

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja, 23 de agosto de 2013

NOTIFICACION N° 83

Señor(a):

LIGIO GOMEZ GOMEZ

CALLE 22 N° 9 - 27 OFICINA 305

Tel.7443769 7456625

TUNJA

Email:gpabogadosasociados@gmail.com

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:LUZ MARINA CONTRERAS SOLER
DEMANDADO:UGPP
RADICACIÓN:15001-33-33-014-2013-00094-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 22/08/2013 se emitió Auto inadmite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, PRIMERO: INADMITIR la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho formulada por la señora ALBA MARINA CONTRERAS SOLER contra la CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL E.I.C.E. EN LIQUIDACION y la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES U.G.P.P., por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: CONCEDER a la demandante, un término de diez (10) días para que proceda a subsanar la demanda so pena de ser rechazada, de conformidad con lo señalado en el numeral 2 del artículo 169 de la Ley 1437 de 2011.

TERCERO.- RECONÓZCASE personería al abogado LIGIO GOMEZ GOMEZ, para actuar como apoderado judicial de la accionante, en los términos y para los efectos del memorial poder conferido, y que obra a folio 1.

CUARTO: Requerir al apoderado de la parte demandante, para que se sirva dar cumplimiento a lo señalado en la parte motiva de la presente providencia.

Cordialmente,

JUZGADO 14° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301420130009400AUTOINADMITEDEMANDA201382382829 Clave de Integridad:

F6F04D042680DACF0018F6DEACC88F1AD9CDBF6E0EAE5A5E3B638B90D38CCF54

MBOHORQI 08:28 a.m. - con-425

This is the mail system at host zmcsjnoti.notificacionesrj.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<gpabogadosasociados@gmail.com>: delivery
via10.115.136.26[10.115.136.26]:25:
250 2.0.0 Ok: queued as 9C95B409AE

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.